

# Notas para coordinadores

Información para coordinadores y profesores del Programa del Diploma

## Novedades

### **Notas para coordinadores y boletines**

Si desea consultar información y noticias generales del IB (por ejemplo, noticias sobre proyectos de investigación, novedades de la tienda virtual del IB y oportunidades de desarrollo profesional) remítase a: *Noticias globales del IB*, que proporciona noticias generales para la comunidad del IB, y *El IB en la práctica*, que se centra en las prácticas pedagógicas del IB y proporciona información actualizada sobre el currículo, la evaluación y los programas del IB, así como sobre la Red de educadores del IB. En el sitio web público está disponible un archivo con las ediciones pasadas de ambos boletines: [www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/](http://www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/). Los coordinadores recibirán automáticamente estos boletines a la dirección de correo electrónico que hayan registrado en el Sistema de Información del Bachillerato Internacional (IBIS).

### **El Programa del Diploma: de los principios a la práctica (2015)**

Ya está disponible en el Centro pedagógico en línea (CPEL) la versión revisada de la publicación *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*, que incluye aspectos de los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje. Además de esos cambios, este importante documento de orientación sobre la implementación del programa constituye una actualización pormenorizada de la versión de 2009 e incluye ideas del documento *¿Qué es la educación del IB?*

### **Revisión de los requisitos para la obtención del diploma del IB**

Se recuerda a los coordinadores que los requisitos para la obtención del diploma del IB han cambiado y que los nuevos requisitos entraron en vigor en la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. Se solicita a los coordinadores que informen a los profesores del IB (especialmente, a los profesores de Teoría del Conocimiento) y a los supervisores de la Monografía sobre estos cambios. Si desea obtener más información, consulte el documento *Programa del Diploma del IB: simplificación de los requisitos para la obtención del diploma y condiciones excluyentes*, que se encuentra en la carpeta **Políticas y prácticas** de la **Biblioteca virtual** de IBIS.

### **Publicaciones digitales**

Ya se encuentran disponibles en el CPEL tres nuevos sitios web dedicados a diferentes áreas del Programa del Diploma (PD).

- Los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el Programa del Diploma
- Sitio web de Sistemas Ambientales y Sociedades (primera evaluación: 2017)
- Sitio web de Política Global (primera evaluación: 2017)

### **En este número:**

**Novedades**

**Componentes troncales**

**Lenguas**

**Individuos y Sociedades**

**Ciencias**

**Matemáticas**

**Artes**

**Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD**

**El IB en Internet**

Todos ellos incluyen diversos recursos para los profesores, como guías, material de ayuda al profesor, estudios de caso, orientación de tipo práctico y videos, así como material de ayuda para la evaluación, si corresponde. Se irán añadiendo más recursos durante los próximos meses, por lo que recomendamos a los profesores que visiten los sitios web con regularidad.

## Participe en la revisión del currículo conjunta de Informática y TISG

Los currículos de Informática y Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG) se encuentran en proceso de revisión. Las fases iniciales de la revisión de estas asignaturas se llevarán a cabo de manera conjunta. El propósito de la revisión es examinar el enfoque del IB con respecto a la educación relacionada con la informática y las TI.

Como parte de nuestro compromiso continuo con la colaboración y la consulta, estamos buscando profesores con experiencia en la enseñanza de Informática o TISG que deseen participar en el proceso de revisión del currículo. Los grupos de discusión en línea comenzaron en agosto de 2015, e irán seguidos de reuniones presenciales.

Se invita a los profesores que estén interesados en participar en alguna de esas actividades a presentar su currículum vitae (de no más de dos páginas), acompañado de un documento breve de expresión de interés (de no más de 500 palabras) que contenga el nombre y la ubicación de su colegio, una síntesis de su experiencia con Informática o TISG, y un párrafo en el cual se describa una idea de cómo el IB debería ofrecer las asignaturas relacionadas con la informática y las TI, y por qué. Esta expresión de interés deberá enviarse por correo electrónico a [dpdevelopment@ibo.org](mailto:dpdevelopment@ibo.org).

## Novedades sobre investigaciones

### Estudio de implementación del Bachillerato Internacional: análisis de la implementación a nivel de distrito en Estados Unidos

¿Cómo afecta la implementación del IB a nivel de distrito a los alumnos, los profesores y los colegios? Se ha realizado un nuevo estudio para explorar esta cuestión, prestando especial atención a los resultados de los alumnos en el PD.

Estos son algunos de los hallazgos principales de este estudio:

- En una encuesta realizada a los alumnos del PD, estos se otorgaron en muchos casos una valoración superior a la media en áreas extraacadémicas clave como el compromiso, la conciencia cultural, la motivación y la preparación para la universidad.
- Los profesores y el personal de dirección expresaron que la implementación a nivel de distrito favorece la comunicación "horizontal" entre profesores, apoya la docencia centrada en el alumno y facilita la articulación "vertical".

Para obtener más información sobre los beneficios y desafíos que supuso para estos colegios la implementación de los programas del IB en todo el distrito, lea el resumen y el informe de investigación completo (en inglés).

## Nuevo sistema de carga de trabajos en formato electrónico: mayo de 2015

El nuevo sistema de carga de trabajos electrónicos permite a los colegios y los alumnos cargar los siguientes trabajos de clase:

- Ensayo de Teoría del Conocimiento
- Presentación de Teoría del Conocimiento
- Exámenes orales de las asignaturas de los grupos 1 y 2
- Trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2
- Trabajos de Artes Visuales

El IB ha prestado atención a los comentarios recibidos, y nos complace anunciar que, aunque en las convocatorias anteriores solamente los alumnos podían cargar sus ensayos de Teoría del Conocimiento, ahora los colegios pueden cargar tanto esos ensayos como los trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2 para la convocatoria de mayo de 2015. Los alumnos todavía pueden cargar ellos mismos los ensayos de Teoría del Conocimiento y los trabajos escritos de las asignaturas del Grupo 2 si el colegio les exige que sigan utilizando el proceso de carga por parte del alumno.

Estamos muy satisfechos con las reacciones recibidas de los colegios que han cargado los trabajos de clase por medio del nuevo sistema de carga de trabajos electrónicos. Hasta la fecha se han enviado a Cardiff más de 156.000 carpetas con fines de evaluación. Algunos colegios han hecho comentarios muy positivos y consideran que el nuevo sistema es mucho más fácil de manejar. Agradecemos a los colegios su paciencia y disposición para poner a prueba el nuevo sistema de carga de trabajos electrónicos, y apreciamos todos los comentarios que recibimos de ellos.

## Carga electrónica de trabajos de clase

Los colegios ya pueden cargar electrónicamente el material de evaluación de varias asignaturas (por ejemplo, los ensayos de Teoría del Conocimiento y las grabaciones de los orales de Lengua A para la evaluación interna). El IB tiene el compromiso de ampliar la provisión del servicio de carga electrónica de trabajos de clase, pues beneficia a los colegios al reportarles un considerable ahorro de costos, y al IB al mejorar la eficacia y la calidad de la corrección del trabajo de los alumnos.

### A partir de noviembre de 2015

Además de los trabajos de clase que ya cargan electrónicamente los colegios, a partir de la convocatoria de exámenes de noviembre de 2015, también deberán cargarse los siguientes trabajos a través del Sistema de Información del IB (IBIS):

- Proyecto de Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG) NS/NM
- Tareas escritas de Lengua A: Lengua y Literatura NS/NM
- Trabajos escritos de Lengua A: Literatura NS/NM
- Trabajo de clase escrito de Literatura y Representación Teatral NM (componente de evaluación externa)
- Representación teatral y presentaciones orales individuales de Literatura y Representación Teatral NM (componente de evaluación interna)

No se publicarán listas de examinadores asignados para los trabajos de clase anteriormente citados, por lo que no se podrá enviar material impreso directamente a los examinadores. En el caso de los trabajos de evaluación interna, solo deberán cargarse electrónicamente los trabajos de muestra

seleccionados por IBIS. No obstante, los coordinadores deben tener preparados trabajos adicionales para la moderación por si se solicita la carga electrónica de nuevas muestras.

#### A partir de mayo o noviembre de 2016

La siguiente tabla presenta la programación de la carga electrónica de trabajos de clase del Programa del Diploma y el Programa de Orientación Profesional (POP) correspondiente a las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2016. Estos trabajos de clase se seguirán cargando electrónicamente después de 2016. La programación incluye trabajos de evaluación interna y externa, pero no los exámenes que los colegios envían a un centro de escaneado. Tenga en cuenta que los colegios deberán cargar todas las monografías a partir de la convocatoria de noviembre de 2016.

Asignatura/componente	Mayo de 2016	Noviembre de 2016
<b>Grupo 1</b>		
Trabajos escritos de Lengua A: Literatura	Carga electrónica	Carga electrónica
Tareas escritas de Lengua A: Lengua y Literatura	Carga electrónica	Carga electrónica
Grabaciones de los orales de Lengua A (evaluación interna)	Carga electrónica	Carga electrónica
Trabajo de clase escrito y evaluación interna de Literatura y Representación Teatral	Carga electrónica	Carga electrónica
<b>Grupo 2</b>		
Trabajos de muestra de evaluación interna de Lenguas Clásicas	Carga electrónica	Carga electrónica
Trabajos escritos de Lengua B y Lengua ab initio	Carga electrónica	Carga electrónica
Grabaciones orales de los trabajos de muestra de evaluación interna	Carga electrónica	Carga electrónica
<b>Grupo 3</b>		
Trabajos de muestra de evaluación interna de TISG	Carga electrónica	Carga electrónica
Trabajos de muestra de evaluación interna de Historia	Carga electrónica	Carga electrónica
Sistemas Ambientales y Sociedades	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.
Política Global (curso piloto)	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.

Asignatura/componente	Mayo de 2016	Noviembre de 2016
Resto de trabajos de clase de muestra de evaluación interna del Grupo 3	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
<b>Grupo 4</b>		
Trabajos de muestra de evaluación interna de Biología, Química, Física e Informática	Carga electrónica	Carga electrónica
Tecnología del Diseño	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Sistemas Ambientales y Sociedades, y Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.
<b>Grupo 5</b>		
Todos los componentes de evaluación interna de Matemáticas	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
<b>Grupo 6</b>		
Todos los componentes de evaluación interna y externa	Carga electrónica	Carga electrónica
Trabajo de clase escrito y evaluación interna de Literatura y Representación Teatral	Carga electrónica	Carga electrónica
<b>Componentes troncales</b>		
Ensayo de Teoría del Conocimiento	Carga electrónica	Carga electrónica
Presentación de Teoría del Conocimiento	Carga electrónica	Carga electrónica
Monografía	Carga electrónica no disponible. Envío de las monografías directamente al examinador.	Carga electrónica
<b>Proyecto de Reflexión del POP (evaluación interna)</b>	Carga electrónica	Carga electrónica
<b>Programas de Estudios del Colegio (evaluación interna)</b>		
Astronomía	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Ciencias Marinas	Carga electrónica	No disponible en esta convocatoria.

Asignatura/componente	Mayo de 2016	Noviembre de 2016
Artes y Culturas del Mundo	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Historia del Arte	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Chile y la Cuenca del Pacífico	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Civilizaciones Clásicas: Grecia y Roma	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Pensamiento Político	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Ciencia, tecnología y sociedad	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Grabaciones orales de los trabajos de muestra de evaluación interna de Hindi para principiantes Grabaciones orales de los trabajos de muestra de evaluación interna de Noruego para principiantes	Carga electrónica	No disponible en esta convocatoria.
Trabajos escritos de Hindi para principiantes Trabajos escritos de Noruego para principiantes	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Grabaciones orales de los trabajos de muestra de evaluación interna de Siswati para principiantes	No disponible en esta convocatoria.	Carga electrónica
Trabajos escritos de Siswati para principiantes	No disponible en esta convocatoria.	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.
Derechos Humanos	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.
Estudios sobre la Paz y los Conflictos	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.
Política Mundial y Relaciones Internacionales	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.

Asignatura/componente	Mayo de 2016	Noviembre de 2016
Estudios Sociales de Brasil	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	Carga electrónica
Turquía en el siglo XX	Carga electrónica no disponible. Envío de los trabajos de muestra directamente al examinador.	No disponible en esta convocatoria.

### Declaraciones de autoría original

Ahora que el IB recibe cada vez más trabajos de clase de alumnos (de evaluación interna y externa) en formato electrónico, estamos intentando eliminar muchos de los formularios que se enviaban a los examinadores junto con los trabajos, a fin de reducir la carga de trabajo administrativo de los colegios.

Sin embargo, hay una tarea administrativa fundamental que consiste en proporcionar una declaración del alumno que confirme la autoría original del trabajo que se envía para la evaluación.

El sistema de carga electrónica de trabajos de clase del IB permite a los coordinadores del IB o al personal de dirección del colegio cargar los trabajos en nombre de los alumnos. Dicho sistema exige que el profesor o el coordinador que cargue el trabajo en nombre del alumno confirme que ha recibido la declaración de autoría original firmada de cada alumno para todos los trabajos de clase enviados.

Es responsabilidad del colegio garantizar que estas declaraciones se han realizado, registrado y almacenado correctamente, y que pueden ponerse a disposición del IB si, durante el proceso de evaluación, surgen dudas sobre la autoría original del trabajo.

Los colegios deben asegurarse de que la declaración de autoría original del alumno corresponde al trabajo enviado para la evaluación. El IB no aceptará nuevos trabajos si surgen dudas acerca de la autoría original de un trabajo o ha vencido la fecha límite para presentarlo.

Lamentamos profundamente que, en todas las convocatorias, el IB tenga que descalificar a varios alumnos por plagio o colusión. En estos casos, los alumnos suelen alegar que el trabajo enviado es una versión preliminar y que el colegio ha cometido un error al cargarlo. En ocasiones, estos alumnos solicitan una reparación jurídica a los colegios.

### Cambios en la moderación de la evaluación interna

Ya hay colegios que envían electrónicamente al IB muestras de algunas de sus evaluaciones internas. Para noviembre de 2016, el IB espera recibir electrónicamente casi todas las muestras de evaluación interna. Al recibir de esta manera los trabajos, el IB tiene la oportunidad de garantizar la calidad

de los estándares de moderación de los examinadores del mismo modo que garantiza la aplicación de los estándares de corrección en los componentes que tienen examen.

A partir de noviembre de 2015, con los formularios de la presentación de Teoría del Conocimiento (TdC) que se evalúan internamente y las evaluaciones internas de TISG, el IB empezará a usar un nuevo sistema mejorado de moderación de la evaluación interna, denominado "toma dinámica de muestras".

Los profesores ingresarán las notas de los trabajos de clase de evaluación interna de los alumnos en IBIS de la forma habitual. Una vez ingresadas estas notas, IBIS solicitará una muestra para la moderación de la misma forma que lo hace ahora. Esa muestra deberá cargarse electrónicamente en IBIS, en lugar de enviarse por correo al examinador.

Las fechas límite para el envío de la muestra para la moderación seguirán siendo el 20 de abril (para la convocatoria de exámenes de mayo) y el 20 de octubre (para la convocatoria de exámenes de noviembre). En la muestra deberán incluirse los trabajos del mismo número de alumnos.

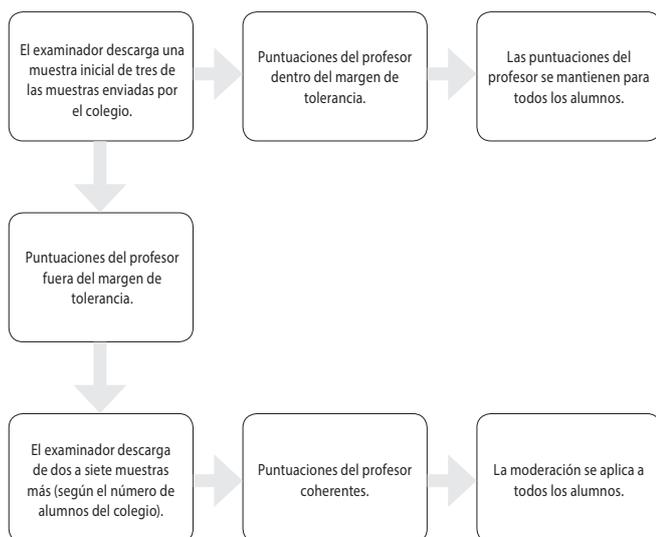
- Si hay menos de 6 alumnos en una asignatura, IBIS solicitará los trabajos de todos ellos.
- Si hay entre 6 y 20 alumnos, se solicitarán 5 muestras.
- Si hay entre 21 y 40 alumnos, se solicitarán 8 muestras.
- Si hay más de 40 alumnos, se solicitarán 10 muestras.

Los examinadores visualizarán y corregirán las muestras del trabajo de los alumnos en pantalla. La calidad de la moderación de los examinadores quedará garantizada por la práctica, el proceso de aptitud y el proceso de control, de la misma manera que ya se garantiza la calidad de la corrección de los examinadores en el caso de los exámenes y algunos trabajos de clase evaluados externamente. Para demostrar su aptitud para corregir, los examinadores tendrán que corregir ejemplos de trabajos que el examinador principal habrá corregido y considerará definitivos, empleando el mismo estándar que él con un margen de tolerancia. Entre los trabajos que cada examinador reciba para moderar se intercalarán más ejemplos de trabajos corregidos por el examinador principal que se consideran definitivos. Siempre que un examinador empiece a corregir trabajos empleando el mismo estándar que el examinador principal (dentro de un margen de tolerancia) y siga haciéndolo, podrá continuar con la moderación de

las muestras de los alumnos. Si un examinador no aplica de forma constante el mismo estándar que el examinador principal, el software de corrección electrónica le impedirá seguir moderando muestras hasta que su forma de aplicar los criterios de evaluación se haya vuelto a ajustar tras discusión con un examinador supervisor.

Al igual que se aplicará un margen de tolerancia a la moderación de un examinador, también se aplicará un margen de tolerancia a la corrección de los profesores. De esta manera, si los profesores aplican los criterios de evaluación como lo hacen el examinador principal y su equipo, la puntuación total de sus alumnos no se ajustará. En caso de que las puntuaciones de un profesor se encuentren fuera del margen de tolerancia, se aplicará un ajuste estadístico a las puntuaciones otorgadas a todos los alumnos del colegio. Si hay más de un profesor involucrado en la corrección del mismo tipo de trabajo de evaluación interna en un colegio, como la presentación de TdC, es fundamental que los profesores del colegio estandaricen cuidadosamente su corrección. En este sentido, cualquier ajuste de moderación que se realice en la muestra será justo para aquellos alumnos cuyo trabajo no está incluido en la muestra.

El proceso de moderación con “toma dinámica de muestras” se describe en el siguiente diagrama:



Como los examinadores estarán aplicando el mismo estándar que el examinador principal, podrán hacer unos comentarios más precisos y útiles a los colegios sobre las muestras que enviaron para la moderación. El IB tiene la intención de ofrecer una capacitación muy similar a moderadores y profesores, a fin de que estos últimos tengan la mayor probabilidad posible de corregir según el estándar global y conseguir que sus puntuaciones se corroboren en el proceso de moderación.

## Se lanza una nueva opción de desarrollo profesional en línea para educadores del PD

Por primera vez, su comunidad profesional de aprendizaje puede contar con oportunidades de desarrollo profesional de calidad a lo largo de todo el año, sin interrupciones. **IB DP Advantage** es una plataforma de aprendizaje complementario que ofrece herramientas y recursos multimedia para uso individual o en grupo.

Utilícela para lo siguiente:

- Ampliar las sólidas bases de desarrollo profesional del IB de su colegio
- Profundizar los conocimientos sobre la pedagogía del IB y el currículo del PD que tiene su comunidad profesional de aprendizaje
- Crear sesiones de desarrollo profesional informativas e interesantes para su comunidad profesional de aprendizaje de manera periódica

Pruebe un seminario web de **IB DP Advantage** en forma gratuita para familiarizarse con la plataforma en línea y lo sencillo que es programar sesiones de desarrollo profesional **cuando lo desee y donde le sea más cómodo**. Opte por la flexibilidad, la movilidad, la calidad y la comodidad mientras aprende, domina y comparte los nuevos materiales. Tiene la libertad de decidir cuándo vuelve a consultar los temas, bien sea para reflexionar sobre ellos por más tiempo o para proceder rápidamente a repasarlos y actualizarse.

En **IB DP Advantage** se combinan un contenido valioso y recursos de apoyo oportunos para los educadores del PD.

## Nuevo formato en los cuestionarios de examen del Programa del Diploma a partir de la convocatoria de mayo de 2015

El IB tiene el compromiso de garantizar que sus cuestionarios de examen sean accesibles y claros para todos los alumnos. Se han realizado varios cambios en el formato de los cuestionarios de examen del Programa del Diploma que entrarán en vigor a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015. Los principales cambios se explican más abajo. Asimismo, en la **Biblioteca virtual de IBIS (Información sobre la evaluación > Sample examination papers)** hay disponibles ejemplos de cuestionarios de examen para que los profesores y los alumnos se familiaricen con su nuevo formato. Dichos cuestionarios de examen también se encuentran disponibles en el CPEL.

Tenga en cuenta que se trata de cambios que afectan al formato de los cuestionarios, pero no a la estructura ni a los criterios de evaluación de las pruebas. Las muestras están concebidas como ejemplos del nuevo formato de los cuestionarios y no de los tipos de preguntas o las puntuaciones.

El cambio más obvio y significativo es la fuente que se ha usado para el texto. Actualmente, se usa la fuente Myriad Pro para las portadas y la fuente Times New Roman para el texto dentro de los cuestionarios de examen. A partir de mayo de 2015, se usará la fuente **Arial** para todo el texto a excepción de los lugares donde normalmente se ha venido usando una fuente diferente (por ejemplo, en el formato de los textos de la prueba 1 de Lengua B). Sin embargo, existen dos excepciones importantes:

- Se seguirá usando la fuente Times New Roman para la notación matemática, las variables y los números de los cuestionarios de examen del Grupo 5: Matemáticas. Para el resto del texto se usará la fuente Arial.
- Se seguirá usando la fuente Times New Roman para las letras griegas y los caracteres f, l, i, x e y de los cuestionarios de examen del Grupo 4: Ciencias. Para el resto del texto se usará la fuente Arial.

Se han rediseñado ligeramente las portadas para que el nombre de la prueba y las instrucciones a los alumnos tengan un formato lo más claro posible. En el resto de cambios de formato se incluye la alineación del texto a la izquierda (en lugar de la justificación a ambos lados que se usaba anteriormente) y el abandono de la cursiva, que se solía usar para marcar las instrucciones a los alumnos.

Las fuentes utilizadas en los cuadernillos de datos de Física y Química se modificarán para adaptarlas al formato de los cuestionarios de examen.

## Calendarios de exámenes de 2015 para el Programa del Diploma y el Programa de Orientación Profesional

En junio de 2014 se realizaron modificaciones en los calendarios de exámenes de 2015. Los coordinadores deben asegurarse de utilizar la versión correcta de los calendarios de exámenes de 2015.

El calendario de exámenes para noviembre de 2015 se encuentra en la sección para coordinadores del Programa del Diploma del CPEL y en la Biblioteca virtual de IBIS.

## Componentes troncales

### Monografía

La nueva versión de la Monografía comenzará a impartirse en 2016 y las primeras evaluaciones tendrán lugar en 2018. Se aconseja a los coordinadores y a los supervisores de la Monografía que lean la última revisión del currículo publicada en el CPEL en marzo. En este documento se esbozan todos los cambios importantes.

### Apéndice de la matriz de puntos del diploma publicada en la *Guía de la Monografía* vigente

En la página de la Monografía del CPEL puede encontrar un nuevo apéndice de la *Guía de la Monografía* (primeros exámenes: 2013). Este apéndice se aplica al PD completo y está incluido en el documento titulado *Programa del Diploma del IB: simplificación de los requisitos para la obtención del diploma y condiciones excluyentes*, que entró en vigor en mayo de 2015.

### Horas de supervisión

Se solicita a los coordinadores que recuerden a todos los supervisores de la Monografía que las horas de supervisión indicadas en la portada no deben incluir la supervisión realizada en el aula. Las horas indicadas solo deben incluir el tiempo dedicado a debatir el progreso de la monografía de forma individual.

### Modificación en el calendario para la carga electrónica de monografías

A partir de la convocatoria de exámenes de noviembre de 2016, los colegios deberán cargar todas las monografías. No existirá la opción de enviar una copia en papel directamente a los examinadores. Se incluirá información relativa al procedimiento de carga en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2016 y en una noticia en IBIS para los coordinadores. No obstante, el procedimiento será el mismo que para los ensayos de Teoría del Conocimiento: el supervisor o coordinador carga el trabajo, verifica su autenticidad y lo envía para su evaluación, o el alumno carga y verifica su trabajo, y luego el supervisor o coordinador verifica también la autenticidad del trabajo y lo envía para su evaluación.

En los casos de la mayoría de los alumnos, esta modificación del modo de envío del material no afectará en absoluto la naturaleza de la tarea, puesto que la mayoría de las monografías ya se entregan redactadas con un procesador de textos. Las pocas monografías manuscritas o que incluyan gráficos elaborados a mano podrán ser escaneadas para cargarlas.

Se solicita a los coordinadores transmitir a los supervisores y a los alumnos la siguiente información, que se aplicará a partir de noviembre de 2016.

1. Ni el nombre ni el código personal del alumno deben aparecer en ninguna de las páginas de la monografía, ni siquiera en la página del título.
2. El formato de la monografía es el siguiente:
  - Se usará la fuente Arial.
  - El tamaño de la fuente será 12.
  - Se escribirá a doble espacio.
  - Se numerarán las páginas.

3. Los tipos de archivo aceptables para la monografía serán:

- DOC
- DOCX
- PDF
- RTF

4. Para tener un tamaño aceptable, el archivo no debe superar los 10 MB, a fin de permitir obtener imágenes de buena calidad.

5. Todos los diagramas, mapas y tablas deberán producirse con medios digitales cuando sea posible para que el tamaño de los archivos no sea excesivo al incluirlos en la monografía.

6. Al preparar la carga electrónica, los supervisores deben recordar a los alumnos que el modelo de la monografía es el de un artículo para una revista académica. Por tanto, no se prevén estipulaciones adicionales para la carga electrónica de materiales distintos de la propia monografía y las imágenes de esta.

- Los apéndices deben usarse con moderación. Los examinadores no tienen obligación de leerlos, por lo que todo material que sea esencial para la monografía siempre debe incluirse en el cuerpo de esta (incluidas las imágenes grandes). El material incluido en el apéndice debe ser el mínimo posible y seleccionarse con cuidado. Seguimos animando a los alumnos que realizan la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo a que produzcan un espacio de reflexión y lo incluyan como apéndice.
- Independientemente de la asignatura, la monografía debe asumir el formato de una publicación académica o un trabajo de investigación que pueda existir y entenderse por sí mismo sin necesidad de consultar enlaces externos ni materiales de apoyo como DVD. Durante la evaluación, el examinador no está obligado a consultar materiales que no estén incluidos en la propia monografía.

7. Recibir una versión electrónica de la monografía facilitará a los examinadores estimar cuándo ha llegado el texto a las 4.000 palabras. Se debe recordar a los alumnos la sanción por pasarse del límite de palabras o eludirlo por medio del uso incorrecto de notas a pie de página (para fines distintos de la mención de referencias).

Si tiene alguna pregunta, no dude en escribir a [ibid@ibo.org](mailto:ibid@ibo.org). Se enviará a los colegios información adicional a su debido tiempo.

### **Asignaturas disponibles para la Monografía en mayo y noviembre de 2015**

Las asignaturas disponibles para la Monografía no serán exactamente las mismas en las convocatorias de mayo y noviembre de 2015. Los coordinadores deben garantizar que las asignaturas elegidas por los alumnos para la Monografía están disponibles en la convocatoria en cuestión. Encontrarán esta información en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma*. Los alumnos que repiten el componente a los seis meses solo pueden presentar la monografía de una asignatura que se ofrezca en la convocatoria en la que se matriculan como repetidores. Si la asignatura que desean no está disponible, tendrán que elegir una distinta o repetir el componente a los 12 meses.

### **Disponibilidad de ejemplos de monografías e informes generales de las asignaturas en el CPEL**

Se aconseja a los coordinadores utilizar los ejemplos de monografías disponibles en el CPEL, que se encuentran en la parte inferior de las páginas de las asignaturas correspondientes, en la sección "La Monografía". Para aquellas asignaturas que no tienen página propia en el CPEL, se pueden consultar algunos ejemplos en la sección de componentes troncales del Programa del Diploma, en la página general de la Monografía. Dichos ejemplos se actualizarán a lo largo de 2015. Serán los últimos ejemplos disponibles para el modelo de evaluación actual.

En la segunda mitad de 2015, se publicarán en la página de la Monografía del CPEL varios ejemplos de monografías de todos los grupos, seleccionados por examinadores supervisores. Estos ejemplos incluirán anotaciones orientadas a los alumnos con sugerencias de buenas prácticas, e indicaciones de los errores y omisiones más comunes.

Debido a que la naturaleza de la Monografía no cambia, no se producen informes en cada convocatoria de exámenes a menos que se den nuevos problemas o se añadan nuevas asignaturas. Las actualizaciones provisionales del informe de la Monografía deben leerse junto con el último informe completo de la asignatura en cuestión. Los informes de la Monografía se revisarán a lo largo de 2015.

### **La Monografía y otros componentes de evaluación**

Una monografía no puede ser la extensión de una tarea de evaluación interna ni de otro componente de evaluación de una asignatura. Los alumnos deben estar seguros de entender claramente la diferencia entre la Monografía y otras tareas de evaluación. Inevitablemente se da una cierta superposición de las habilidades que se están desarrollando, pero también hay elementos en la tarea que son claramente diferentes. La monografía no debe basarse en los mismos datos recopilados para otro componente de evaluación ni en fuentes secundarias significativas que se hayan usado.

El alumno es responsable de garantizar que su monografía no se solape con otro trabajo que esté preparando para la evaluación de otros componentes. Los supervisores

desempeñan un papel importante en la orientación de los alumnos al respecto. Deben asegurarse de que los alumnos entienden los diferentes requisitos de la tarea, entre los que se encuentran:

- La presentación del material: la monografía se configura como un trabajo académico escrito.
- Los diferentes criterios de evaluación para las tareas.
- Las diferentes recomendaciones sobre el uso tanto de fuentes de información existentes como de sus propias recopilaciones de datos.

Cuando resulte apropiado para la asignatura y según la orientación recibida, las monografías deben aportar pruebas de que se han consultado fuentes secundarias para establecer el contexto y la valía del tema que se estudia. El equilibrio entre el uso de fuentes existentes y datos recopilados por el alumno dependerá de la asignatura. Los alumnos deben asegurarse de haber leído y entendido la sección de la asignatura pertinente en la *Guía de la Monografía*.

Los alumnos que entreguen una monografía basada en el trabajo de otro componente de evaluación, como una tarea de evaluación interna, se arriesgan a no recibir su diploma, ya que esta práctica puede considerarse conducta impropia.

### **Pertinencia de los problemas de investigación y las asignaturas para la matriculación**

Tenga en cuenta que el IB no aconsejará sobre las asignaturas para la matriculación en relación con los problemas de investigación propuestos, ni sobre la pertinencia de los problemas de investigación, puesto que se trata de un elemento sujeto a evaluación en la Monografía. Consulte el foro del CPEL dedicado a la Monografía si desea obtener orientación de otros colegas.

### **Formulario de reflexión sobre la planificación y el progreso**

En julio de 2014, se puso a disposición de los colegios un formulario titulado *Reflexión sobre la planificación y el progreso*, a fin de dar apoyo al proceso de supervisión de la Monografía. Habrá más información disponible en el CPEL a su debido tiempo para aquellos colegios que deseen comenzar a utilizar este formulario para procedimientos internos antes de su introducción obligatoria en 2016.

### **Criterios de evaluación de la Monografía**

Hemos constatado que ha habido un error en la traducción del criterio A en la versión en español de la guía. La versión actual de la guía en español indica que el problema de investigación debe estar en la introducción. Sin embargo, debería decir que el problema de investigación debe formularse en la introducción o en la página del título. Las versiones en inglés y francés de las guías son correctas.

El texto del criterio A debería ser el siguiente:

- A: Formulación del problema de investigación
- (Objetivos 1 y 2)

Con este criterio se evalúa la precisión y claridad con que se ha formulado el problema de investigación. En muchas asignaturas, el propósito de la monografía se expresa en forma de pregunta. No obstante, ciertas disciplinas permiten o favorecen diferentes maneras de formular el objeto de la investigación.

Nivel de logro	Descriptor
0	El problema de investigación no se ha formulado en la introducción ni en la página del título, o no se presta al tipo de investigación sistemática que requiere una monografía en la asignatura en la que se presenta.
1	El problema de investigación se ha formulado en la introducción o en la página del título, pero no se ha expresado con claridad o es demasiado amplio para permitir un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.
2	El problema de investigación está bien definido y se ha formulado de manera clara en la introducción o en la página del título, por lo que permite un tratamiento eficaz dentro del número límite de palabras.

Los examinadores de la Monografía en español han sido informados de este error y aplicarán este criterio según indican los descriptores aquí mencionados y no los que aparecen en la guía en español.

### **Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo**

#### **Cambios en la matriculación de Estudios del Mundo Contemporáneo a partir de mayo de 2014**

Tras haber examinado los patrones de elección de los alumnos durante la prueba de esta opción para la Monografía, resulta evidente que hay temas globales dominantes que los alumnos investigan. A fin de facilitar la asignación más adecuada de las monografías a los examinadores que van a corregir las monografías de Estudios del Mundo Contemporáneo, se ha tomado la decisión de organizar dichas monografías en seis temas globales. Con vigencia a partir de la primera evaluación en mayo de 2014, los temas de la monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo ya forman parte del proceso de matriculación. Se solicita a los coordinadores matricular a los alumnos en las siguientes opciones:

- Ciencia, tecnología y sociedad
- Cultura, lenguaje e identidad
- Conflicto, paz y seguridad
- Igualdad y desigualdad
- Salud y desarrollo
- Sustentabilidad económica y medioambiental

Los colegios deben tener en cuenta que los requisitos de la Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo no han cambiado desde la publicación de la *Guía de la Monografía*, donde se informa a los alumnos sobre cómo llevar a cabo sus estudios. La introducción de los temas está asociada con el proceso de matriculación a fin de asignar las monografías adecuadamente. Dada la amplitud del curso de Estudios del Mundo Contemporáneo, resulta necesaria esta mejora logística en los procesos de matriculación. Se requiere que los colegios y los alumnos elijan únicamente el tema que esté más estrechamente relacionado con el estudio que han emprendido. Independientemente del tema, todas las monografías se evaluarán del mismo modo, es decir, siguiendo los requisitos estipulados en la *Guía de la Monografía*.

### Identificación de temas en una monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo

Se recuerda a los colegios, supervisores y alumnos que, además de identificar el tema tratado en la monografía, los alumnos deben indicar claramente al comienzo de su monografía qué asignaturas del PD están utilizando para explorar el tema elegido. La elección del tema no explicita las asignaturas que se han utilizado, por lo cual esta información debe indicarse para que los examinadores puedan evaluar la monografía de manera adecuada. Tenga en cuenta que las asignaturas seleccionadas deben ser asignaturas establecidas o Programas de Estudios del Colegio que estén disponibles en la convocatoria de exámenes en cuestión.

Si tiene alguna pregunta, visite el foro de la Monografía de Estudios del Mundo Contemporáneo en el CPEL.

### Enlaces a recursos externos dentro de una monografía

Independientemente de la asignatura, la monografía debe asumir el formato de una publicación académica o un trabajo de investigación que pueda existir y entenderse por sí mismo sin necesidad de consultar enlaces externos o materiales de apoyo como DVD. Durante la evaluación, el examinador no está obligado a consultar materiales que no estén incluidos en la propia monografía.

Tal como sucede con los apéndices, si la información principal del argumento se encuentra o se confirma en un enlace externo, será tratada como si no se hubiera incluido. Por ejemplo, esto podría afectar al criterio F (aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas para la asignatura) si la evaluación y el análisis solo aparecen en el enlace externo y no dentro del cuerpo de la monografía. Estas directrices se han comunicado a los examinadores.

### Cita de las ideas o el trabajo de otras personas

Se recuerda a los coordinadores y profesores que los alumnos **deben** citar todas las fuentes que usen en los trabajos que envíen para su evaluación. A continuación se ofrece una aclaración de este requisito y se describe la información que debe incluirse de manera obligatoria.

Los alumnos del PD envían trabajos para evaluación en diversos formatos, por ejemplo material audiovisual, texto, gráficos, imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos. Si un alumno utiliza el trabajo o las ideas de otra persona, debe citar la fuente usando un formato de referencia estándar de forma coherente. Si un alumno no cita todas las fuentes, el IB investigará esta falta de citación como una posible infracción del reglamento que puede conllevar una penalización impuesta por el Comité de evaluación final del IB.

El IB no determina el formato de referencia bibliográfica o citación que deben emplear los alumnos; esta elección se deja a discreción de los miembros pertinentes del profesorado o personal del colegio. Debido a la amplia variedad de asignaturas, las tres lenguas posibles de respuesta y la diversidad de formatos de referencia existentes, sería restrictivo y poco práctico insistir en el empleo de un determinado formato. En la práctica, ciertos formatos son de uso más común que otros, pero los colegios pueden escoger libremente el más apropiado para la asignatura en cuestión y para la lengua en la que se redacte el trabajo del alumno. Independientemente del formato de referencia adoptado por el colegio para una asignatura, se espera que la información incluya, como mínimo, el nombre del autor, la fecha de publicación, el título de la fuente y los números de página en caso necesario.

Se espera que los alumnos empleen un formato estándar y que lo usen de forma coherente para citar todas las fuentes utilizadas, incluidas las fuentes de contenido parafraseado o resumido. Al redactar, el alumno debe diferenciar claramente sus propias palabras de las de otros utilizando comillas (u otros métodos, como el sangrado) seguidas de una cita que indique una entrada en la bibliografía. Si se cita una fuente electrónica es necesario indicar la fecha de consulta. No se espera que los alumnos sean expertos en materia de referencias, pero sí que demuestren que todas las fuentes han sido citadas. Es necesario recordar a los alumnos que la fuente de todo el material audiovisual, texto, gráficos e imágenes o datos publicados en medios impresos o electrónicos que no sea de su autoría debe ser citada. Como se ha mencionado anteriormente, es necesario emplear un formato de referencia bibliográfica apropiado.

Consulte el documento titulado *Uso eficaz de citas y referencias*, disponible en el CPEL.

### Monografías del Grupo 1

Tenga en cuenta que, tal como se explica en el capítulo sobre el Grupo 1 en la *Guía de la Monografía* (página 31), la opción de la categoría 3 debería aparecer de la siguiente manera:

“Categoría 3: Estudios de lengua basados en textos originalmente escritos en la lengua en la que se presenta la monografía.”

## Monografías de una asignatura de lengua (grupos 1 y 2)

Los alumnos que realizan monografías del Grupo 1 y del Grupo 2 deben indicar la categoría para la que presentan la monografía en la casilla de la asignatura que aparece en la portada. Por ejemplo:

En el Grupo 1: Inglés A, categoría 2; Alemán A, categoría 3; Español A, categoría 1

En el Grupo 2: Francés B, categoría 1; Alemán B, categoría 2a; Español B, categoría 3

## Aclaración del concepto de “producto cultural” de la categoría 2 del Grupo 2

A continuación se incluye una aclaración con respecto a la categoría 2: Cultura y sociedad, (B) monografías sobre un tema cultural general basadas en productos culturales específicos. Por “producto cultural” se entiende cualquier cosa concreta o tangible que ayuda a comprender la lengua objeto de estudio y la cultura asociada con dicha lengua. Véanse algunos ejemplos a continuación:

<p><b>Documentos escritos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periódicos</li> <li>• Revistas</li> <li>• Titulares de noticias</li> <li>• Artículos</li> <li>• Libros (no literarios)</li> <li>• Cómicos</li> <li>• Anuncios</li> <li>• Prospectos, folletos o manifiestos</li> <li>• Leyes o políticas</li> <li>• Documentos o registros históricos</li> </ul> <p><b>Documentos orales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de teatro</li> <li>• Programas de radio o televisión</li> <li>• Letras de canciones</li> <li>• Entrevistas</li> </ul> <p><b>Documentos visuales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de arte</li> <li>• Obras arquitectónicas (edificios, monumentos, etc.)</li> <li>• Películas</li> <li>• Sellos</li> </ul>	<p><b>Iconos culturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos y accesorios de moda (como manifestación de la cultura)</li> <li>• Alimentos y platos típicos (como manifestación de la cultura)</li> <li>• Marcas (como manifestación de la cultura)</li> </ul> <p><b>Los siguientes ejemplos no se consideran “productos culturales”:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acontecimientos políticos (elecciones, referendos)</li> <li>• Acontecimientos históricos</li> <li>• Movimientos sociales (p. ej.: disturbios)</li> <li>• Problemas sociales (desempleo, inmigración, racismo, violencia escolar, el papel de la mujer en un determinado país, etc.)</li> <li>• Ciudades o regiones (monografía de tipo “guía turística”)</li> <li>• Grupos étnicos (minoritarios)</li> </ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencias mediáticas</li> <li>• Estilos musicales</li> <li>• Deportes</li> <li>• Tradiciones</li> <li>• Instituciones (sistemas educativos, partidos políticos, etc.)</li> </ul>
--	--

## Monografías del Grupo 3: Política Global

El nuevo curso de Política Global se convertirá en una asignatura establecida para la enseñanza en 2015, con la primera evaluación en 2017. Dado el momento de lanzamiento de esta asignatura y la revisión de la Monografía que se está llevando a cabo, no habrá provisiones para realizar monografías sobre Política Global hasta que se publique la nueva *Guía de la Monografía* en 2016, con la primera evaluación en 2018. Se recomienda a los alumnos interesados en realizar una monografía sobre una de las áreas del curso de Política Global, como temas relacionados con los derechos humanos o la paz y los conflictos, que consulten las asignaturas disponibles en la *Guía de la Monografía* para determinar dónde se puede enmarcar su tema.

## Teoría del Conocimiento (TdC)

### Revisión del currículo

La nueva revisión del currículo de Teoría del Conocimiento está en las etapas iniciales de desarrollo de un curso actualizado que se comenzará a impartir en 2020. Como parte de nuestro compromiso continuo con la colaboración y la consulta, estamos buscando profesores de Teoría del Conocimiento que deseen participar en el proceso de revisión del currículo.

Las reuniones presenciales y los grupos de discusión en línea comenzarán en enero de 2016. Se invita a los profesores que estén interesados en participar en alguna de esas actividades a presentar un documento breve de expresión de interés que contenga el nombre y la ubicación de su colegio, una síntesis de su experiencia con TdC y un párrafo en el cual se destaque un aspecto del curso de TdC que desean cambiar, así como el motivo. Esta expresión de interés deberá enviarse por correo electrónico a [dpdevelopment@ibo.org](mailto:dpdevelopment@ibo.org).

### Evaluación

#### El ensayo

Se recuerda a los coordinadores que para cada convocatoria de exámenes se publica una nueva serie de seis títulos prescritos para TdC. Los ensayos de todos los alumnos (incluidos los que repiten) deben escribirse como respuesta a uno de los títulos prescritos para la convocatoria de exámenes en cuestión. Los títulos prescritos se publican en el CPEL el 1 de septiembre para la convocatoria de mayo del año siguiente y el 1 de marzo para la de noviembre del mismo año.

Téngase en cuenta que se concederá automáticamente una nota de 0 a todos los ensayos que no estén basados en

uno de los títulos prescritos para la convocatoria. Resulta de extrema importancia que los alumnos y los colegios tomen seriamente esta advertencia. De acuerdo con los nuevos requisitos del Programa del Diploma en vigor a partir de mayo de 2015, los alumnos que obtengan una calificación E en Teoría del Conocimiento no podrán recibir el diploma, independientemente de la puntuación total alcanzada. Es responsabilidad del colegio asegurar que todos los alumnos escriban sus ensayos basándose en un título prescrito para la convocatoria.

Se recomienda a los colegios que la portada electrónica contenga toda la información del alumno que el examinador necesita. Los alumnos no deberán usar en cada página del ensayo de TdC encabezados o pies de página para añadir su nombre, el número de convocatoria o el nombre o logotipo del colegio. Los alumnos pueden enviar sus ensayos de TdC en cualquiera de las siguientes lenguas de respuesta: inglés, español, francés, alemán, chino (simplificado) o chino (tradicional).

### **Teoría del Conocimiento: formulario de planificación y progreso (TK/PPF)**

A fin de fortalecer el curso de TdC con respecto al control y la integridad del proceso de elaboración del ensayo, el IB ha introducido una supervisión más estructurada. Esta medida ayudará a garantizar la autenticidad del trabajo de los alumnos y que estos reciban el apoyo adecuado de sus profesores durante la redacción de sus ensayos. Es fundamental completar este formulario durante el proceso y no después de finalizar el ensayo.

Como se indica en la sección “El papel del profesor” de la guía, el proceso consta de tres interacciones entre el alumno y el profesor. Debe incluirse una breve descripción al respecto en el formulario *Teoría del Conocimiento: formulario de planificación y progreso* (TK/PPF), que forma parte de la presentación oficial del ensayo de Teoría del Conocimiento.

En la primera interacción, el alumno y el profesor deberán discutir los títulos prescritos para que el alumno pueda elegir el más apropiado. En la segunda interacción, el alumno podrá presentar por escrito al profesor su trabajo (una exploración), que puede estar constituido por un conjunto de notas e ideas, una vez se haya llevado a cabo una parte significativa del cometido. En la interacción final, hacia el final del proceso, los alumnos podrán presentar un borrador completo del ensayo y los profesores podrán proporcionar comentarios escritos generales (pero no se permite que lo califiquen ni lo editen). Se anima a los alumnos a incluir un resumen de cada interacción directamente en el formulario, durante o después de cada interacción. Además, tanto el alumno como el profesor deberán firmar el formulario para garantizar que la información incluida es fidedigna.

Los alumnos de TdC de todos los colegios están obligados a completar este formulario. Los alumnos y los profesores deben completar los formularios y luego los coordinadores deben enviarlos. El plazo de presentación del formulario es el mismo

del ensayo: el 15 de marzo (para la convocatoria de mayo) y el 15 de septiembre (para la convocatoria de noviembre).

El *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* incluye información detallada sobre el envío del formulario. Recuerde que este formulario no debe confundirse con el *Documento de planificación de la presentación* (TK/PPD).

### **Teoría del Conocimiento: documento de planificación de la presentación (TK/PPD)**

El nuevo *Documento de planificación de la presentación* (TK/PPD) entró en vigor en la convocatoria de exámenes de mayo de 2015 y se utilizará en las futuras convocatorias. El formulario TK/PPD se encuentra en la sección “Evaluación” del CPEL y se ha incluido en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma*. Se recuerda a los colegios que rellenen con antelación el formulario TK/PPD que son responsables de guardar de forma segura este documento antes de cargarlo el 20 de abril o el 20 de octubre, dependiendo de la convocatoria pertinente. Todos los colegios deben cargar electrónicamente solo aquellos formularios TK/PPD que se indican en la muestra generada por IBIS.

Tenga en cuenta que **todos los alumnos** deberán enviar un formulario TK/PPD a su profesor. Para las presentaciones grupales, cada alumno del grupo deberá enviar su **propio** formulario, que será idéntico a los formularios enviados por los otros miembros del grupo.

Los colegios deben asegurarse de que el formulario que carguen para cada alumno de la muestra corresponde a la nota que les ha sido otorgada como nota de evaluación interna en IBIS.

### **Calificaciones previstas**

Para emitir las calificaciones previstas, los profesores deben utilizar los descriptores de calificaciones finales publicados en la página de Teoría del Conocimiento del CPEL, en la sección “Evaluación”. El documento en cuestión se titula *Descriptores de calificaciones finales (Para uso a partir de septiembre de 2014 o enero de 2015)*. Los profesores deben abstenerse de tratar de calcular equivalencias entre el instrumento de evaluación y las calificaciones (A a E). Las bandas de calificación de TdC no son fijas: se determinan en cada convocatoria, durante la reunión de evaluación. Las calificaciones previstas solo se deben determinar utilizando el documento mencionado.

### **Creatividad, Acción y Servicio (CAS)**

En la página de CAS del CPEL se ha publicado un documento titulado *Creatividad, Acción y Servicio: Orientación adicional*. Este documento se ha diseñado para responder las preguntas más frecuentes acerca de la actual guía de CAS.

La nueva guía y el nuevo material de ayuda al profesor de CAS entrarán en vigor en septiembre de 2015.

Nótese que, a partir de septiembre de 2015, *Creatividad, Acción y Servicio* pasará a ser *Creatividad, Actividad y Servicio*.

Se recomienda a los coordinadores que lean los nuevos documentos de CAS, disponibles en el CPEL.

## Programas de Estudios del Colegio

### Ciencias Marinas

Los tres nuevos formularios (4/PSOWMS, 4/IAMS y 4/ICCSMS) que se utilizarán por primera vez en la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 para la nueva asignatura de Ciencias Marinas se han enviado por correo electrónico a los colegios autorizados. Estos formularios también están disponibles en el CPEL, en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2016).

A partir de la convocatoria de mayo de 2016, los profesores solo deberán enviar un formulario 4/PSOWMS por cada clase. En el formulario 4/ICCSMS, los alumnos deben redactar una reflexión de 50 palabras sobre su participación en el proyecto del Grupo 4.

### Astronomía

En la convocatoria de mayo de 2016 deberán utilizarse dos nuevos formularios (4/IAAS y 4/PSOWAS) para la asignatura de Astronomía. Dichos formularios ya se han distribuido a los colegios autorizados y también están disponibles en el CPEL, en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2016).

Los formularios de Astronomía volverán a modificarse más a fondo para la convocatoria de mayo de 2017, a fin de lograr una mayor coherencia entre la asignatura de Astronomía y la mayoría de las asignaturas del Grupo 4, y de reflejar la nueva naturaleza del proyecto del Grupo 4. La nueva *Guía de Astronomía*, que comenzará a utilizarse en septiembre de 2015 (primeros exámenes en 2017), incluirá todos los detalles sobre estos cambios.

### Pensamiento Político y Civilizaciones Clásicas:

#### Grecia y Roma

Las nuevas guías de Pensamiento Político y Civilizaciones Clásicas: Grecia y Roma ya se han distribuido a los colegios autorizados. Comenzarán a utilizarse septiembre de 2015 y los primeros exámenes se celebrarán en mayo de 2017. Se están produciendo exámenes de muestra para el nuevo curso de Civilizaciones Clásicas: Grecia y Roma, y se distribuirán en cuanto estén terminados. El estilo de los cuestionarios de examen de Pensamiento Político no cambiará como consecuencia de la revisión del currículo de la asignatura, por lo que no se producirán exámenes de muestra.

## Lenguas

### Material de ayuda al profesor de cursos de lengua del PD

Se informa a los colegios que el *Material de ayuda al profesor de cursos de lengua del PD* ha sido actualizado. En Inglés y

Español, en Estudios de Lengua y Literatura, ahora se incluyen ejemplos de comentarios individuales en Lengua A: Literatura y Lengua A: Lengua y Literatura, del NM y el NS, y en Inglés, un ejemplo de una representación teatral y una presentación oral individual en Literatura y Representación Teatral. En Adquisición de Lenguas, se incluyen ejemplos de exámenes orales individuales en Inglés y Español B, del NM y el NS, y en Inglés y Español ab initio. En Francés y Alemán, habrá un nuevo conjunto completo de materiales de ayuda al profesor tanto para Estudios de Lengua y Literatura como para Adquisición de Lenguas.

### Novedades en las guías de Lengua A

La *Guía de Lengua A: Literatura*, la *Guía de Lengua A: Lengua y Literatura*, y la *Guía de Literatura y Representación Teatral* se actualizaron en agosto de 2013 para incluir información sobre el uso de obras no elegidas de la *Lista de obras traducidas prescritas* o de la *Lista de autores prescritos* de Lengua A, cuando el programa de estudios lo requiera. A partir de los primeros exámenes de 2015, se aplicará una puntuación máxima en criterios específicos de los siguientes componentes de evaluación si el alumno utiliza obras que no aparecen en la Lista de obras traducidas prescritas o autores que no aparecen en la Lista de autores prescritos, como lo establece la guía:

- Lengua A: Literatura, prueba 2 (NM y NS), criterio A
- Lengua A: Literatura, trabajo escrito (NM y NS), criterio B
- Lengua A: Literatura, comentario oral individual (NM), criterio A
- Lengua A: Literatura, comentario oral individual y discusión (NS), criterios A y D
- Lengua A: Lengua y Literatura, comentario oral individual (NM y NS), criterio A
- Literatura y Representación Teatral, trabajo de clase escrito, criterio B

Para obtener más información, se anima encarecidamente a los colegios a consultar las guías actualizadas y el resumen de los cambios para los primeros exámenes en 2015, disponible en el CPEL. Se recuerda que la puntuación máxima indicada en dichas guías actualizadas entrará en vigor a partir de los primeros exámenes de 2015.

### Formulario Lengua A: Literatura/Literatura y Representación Teatral - notificación anticipada de obras estudiadas

A partir de mayo de 2016, los colegios no tendrán que enviar el formulario *Lengua A: Literatura/Literatura y Representación Teatral - notificación anticipada de obras estudiadas* para los cursos de Lengua A: Literatura, y Literatura y Representación Teatral. Solo los alumnos del curso de Lengua A: Literatura de aprendizaje autodidacta con apoyo del colegio deberán enviar el formulario *Lengua A: Literatura. Notificación de obras estudiadas (parte 2, estudio de obras de géneros diferentes)* a través de IBIS.

## Preguntas para el comentario oral formal de Lengua A: Literatura para alumnos autodidactas con apoyo del colegio

Las preguntas para el comentario oral formal de Lengua A: Literatura para alumnos autodidactas con apoyo del colegio de las convocatorias de exámenes de 2017 (mayo y noviembre) ya están disponibles en el CPEL. Tenga en cuenta que estas preguntas son específicas de las convocatorias de exámenes de 2017. Los alumnos matriculados para las convocatorias de exámenes de 2016 deben usar las preguntas publicadas en el CPEL para ese año.

El comentario oral formal consiste en un análisis literario detallado de un pasaje o poema. Durante la preparación de cada una de las 10 preguntas para las dos obras estudiadas, se espera que los alumnos presten atención al modo en que los rasgos literarios —como el lenguaje, el estilo, el tono y la voz— crean efectos determinados.

## Trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio

Se ha revisado el componente del trabajo escrito de Lengua B y Lengua ab initio y ya están disponibles las siguientes versiones de las guías de las asignaturas en el CPEL:

- *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2015) para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015
- *Guía de Lengua ab initio* (primeros exámenes: 2015) para utilizar a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2015

Se informa a los colegios que ya está disponible en el CPEL el nuevo documento titulado *Aclaraciones sobre los trabajos escritos de Adquisición de Lenguas* (primeros exámenes en 2015). Dicho documento, actualizado en noviembre de 2014, reemplaza las secciones sobre los trabajos escritos de Lengua B y Lengua ab initio que figuran en el documento *Aclaraciones sobre los cursos de los grupos 1 y 2* (primeros exámenes en 2013), así como los videos "Introducción a Lengua B (Grupo 2)" e "Introducción a Lengua ab initio (Grupo 2)". Debe leerse junto con la *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2015) y la *Guía de Lengua ab initio* (primeros exámenes: 2015) y su objetivo es servir de aclaración con respecto a la conducta, la supervisión, el formato y la presentación de los trabajos escritos.

Nota: Algunas incoherencias en los tamaños de los títulos de la página 2 del documento *Aclaraciones sobre los trabajos escritos de Adquisición de Lenguas* (primeros exámenes en 2015) (actualizado en noviembre de 2014) han generado confusión sobre los requisitos de presentación de las fuentes en el trabajo escrito. No se exige a los alumnos que presenten copias de las fuentes consultadas en los trabajos escritos de Lengua B (NM y NS), pero todavía deben proporcionar detalles sobre las fuentes en las bibliografías. A los alumnos que cursan

Lengua ab initio **todavía se les exige que presenten copias de las fuentes consultadas** junto con sus trabajos escritos.

## Retirada de las portadas de los trabajos escritos de Lengua B y Lengua ab initio

A partir de noviembre de 2015, los alumnos no tendrán que enviar una portada junto con sus trabajos escritos de Lengua B y Lengua ab initio.

## Enmiendas a la versión en árabe de la Guía de Lengua B (primeros exámenes: 2015)

El rango de límite de palabras para la fundamentación del trabajo escrito de Lengua B NS que se indica en la página 28 de la versión en árabe de la *Guía de Lengua B* (primeros exámenes: 2015) es incorrecto. El rango de límite de palabras para la fundamentación debe ser entre 150 y 250 palabras.

## Guía de Lenguas Clásicas

### Enmiendas a la Guía de Lenguas Clásicas (primera evaluación: mayo de 2016)

Tenga en cuenta que ha habido dos enmiendas adicionales a la guía de la asignatura desde la expedición, en marzo, de las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma. A continuación se enumeran las enmiendas adicionales y después aparece la lista que contienen las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma de marzo de 2015.

En la página 20, se realizaron las siguientes enmiendas en la tabla de pasajes prescritos para Griego Clásico:

- En la lista 2 de la opción B: Historia, la lectura para NM y NS Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso* 7.73-84 se repetía en las lecturas que son solamente para el NS, por lo cual aparecía en ambas columnas. Esto se ha enmendado, para que la columna del NS diga: "Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso* 6.45-53; 7.85-87".
- La opción G: Bárbaros se ha enmendado, para que diga: "Eurípides, *Medea* 446-662".

Como se indicó en las *Notas para coordinadores* del Programa del Diploma de marzo de 2015:

En la página 19, se realizaron las siguientes enmiendas en la tabla de pasajes prescritos para Latín:

- En la lista 1, NM y NS (para exámenes en 2016, 2017 y 2018), opción D: Mujeres, la grafía de Virgilio se ha modificado en la versión inglesa.
- En la lista 1, NM y NS (para exámenes en 2016, 2017 y 2018), opción F: Buen vivir, "Séneca, *Epistulae Morales* 1.1, 16" se ha sustituido por "Séneca, *Epistulae Morales* 1, 16".
- En la lista 1, NM y NS (para exámenes en 2016, 2017 y 2018), opción F: Buen vivir, "Séneca, *De Tranquillitate Animi* 2.1-3.8" se ha sustituido por "Séneca, *De Tranquillitate Animi* 2-3".

- En la lista 2, NM y NS (para exámenes en 2019, 2020 y 2021), opción C: Poesía amorosa, “Catulo, *Carmina* 2A” se ha sustituido por “Catulo, *Carmina* 2”. Por lo demás, la lista de poemas de Catulo queda igual.

En la página 20, se realizaron las siguientes enmiendas en la tabla de pasajes prescritos para Griego Clásico:

- En la lista 1, NM y NS (para exámenes en 2016, 2017 y 2018), opción C: Tragedia, “Eurípides, *Electra* 773-859, 999-1148” se ha sustituido por “Eurípides, *Electra* 774-858, 998-1146”.

En la página 34, en la sección “Descripción detallada de la evaluación interna”, se ha eliminado la oración: “Si bien las fuentes primarias pueden incluir muestras posteriores a la época clásica, la mayor parte de estas fuentes deben provenir del mundo clásico”.

En la página 35, en la sección “Fuentes”, se han eliminado el segundo punto (“¿De qué modo se representan el Dédalo y el Ícaro de Ovidio [...]”) y el punto dependiente (“Citas de Las metamorfosis [...]”).

En la página 42, en el apéndice “Glosario de términos de la asignatura”, se ha añadido un nuevo término:

**Argumento** Serie coherente de afirmaciones que sirven como prueba para responder a la pregunta de investigación.

Finalmente, en el material de ayuda al profesor de Lenguas Clásicas, en la sección “Estudio individual”, el quinto párrafo se ha modificado de la siguiente manera (enmiendas marcadas en cursiva):

“Las fuentes primarias son los productos de la antigüedad clásica, ya sean en forma de texto u otros materiales. Algunos ejemplos de fuentes primarias son: citas de un texto clásico, planos arquitectónicos de un templo romano, inscripciones de tumbas o fotografías de jarrones griegos. Una pintura renacentista de una escena de la mitología clásica **no** es una fuente primaria. *No obstante, los alumnos podrían seguir utilizando en sus anotaciones interpretaciones renacentistas sobre materiales de la cultura clásica, tal como usarían textos complementarios para apoyar su análisis.*”

### Aclaración sobre el cómputo de palabras para la sección B de la prueba 2 del NS

La *Guía de Lenguas Clásicas* no menciona un límite de palabras para la sección B de la prueba 2 del NS y describe con claridad los dos criterios según los cuales se evalúan las respuestas. A algunos profesores les preocupa, con razón, la forma prescriptiva en que se ha formulado la pregunta en los exámenes de muestra, que exige a los alumnos dar “una respuesta escrita de no más de 300 palabras”. Esto se ha corregido y los exámenes futuros contendrán estas instrucciones: “Dé una respuesta escrita que sugerimos no supere las 300 palabras”. Esto debe interpretarse como una pista que busca ayudar a los alumnos, para que no pasen demasiado tiempo escribiendo respuestas excesivamente ambiciosas.

El propósito de la pregunta no es solicitar una respuesta exhaustiva, sino dar a los alumnos la oportunidad de expresar en relativamente pocas palabras un argumento bien pensado y claramente expresado, que demuestre mayores conocimientos y un compromiso personal con la asignatura. La sección B se introdujo específicamente para abordar los comentarios de profesores que desean que sus mejores alumnos vayan más allá de los requisitos estrictos del programa de estudios. Sus estímulos también se dejaron deliberadamente abiertos para admitir una variedad de intereses y enfoques temáticos.

## Individuos y Sociedades

### Gestión Empresarial

#### Orientación adicional importante para la evaluación interna de Gestión Empresarial NM (noviembre de 2015)

“El alumno deberá adjuntar al comentario entre tres y cinco documentos de apoyo de los que haya obtenido la mayor parte de la información utilizada”. (*Guía de Empresa y Gestión*, 2009).

Los alumnos deben asegurarse de adjuntar los documentos de apoyo a los trabajos de evaluación interna del NM. Si no adjuntan dichos documentos de apoyo, recibirán una nota de cero en los criterios A y C.

No se aceptarán las URL de páginas web en lugar de adjuntar los documentos de apoyo a los trabajos de evaluación interna del NM. Si se entregan las URL en lugar de los documentos de apoyo, los moderadores solo asignarán puntuaciones basándose en el material entregado. Es probable que esto se traduzca en una reducción de las puntuaciones de los criterios A y C.

#### Curso de Gestión Empresarial (primeros exámenes: mayo de 2016)

El modelo de evaluación de la nueva asignatura de Gestión Empresarial, que comenzó a impartirse en septiembre de 2014 y se evaluará por primera vez en mayo de 2016, sufrirá un ligero cambio a partir de la primera convocatoria de exámenes de mayo de 2016.

El estudio de caso dado a conocer con anticipación (**prueba 1**) cambiará según se indica a continuación.

Guía de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
Se utilizará el mismo estudio de caso dado a conocer con anticipación en las convocatorias de mayo y noviembre.	El estudio de caso dado a conocer con anticipación será <b>diferente</b> en las convocatorias de mayo y noviembre.

Guía de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
El estudio de caso dado a conocer con anticipación estará disponible seis meses antes del examen.	El estudio de caso dado a conocer con anticipación estará disponible <b>tres</b> meses antes del examen.
La mayoría de la información sobre el estudio de caso se publicará en el material dado a conocer con anticipación.	El material dado a conocer con anticipación será <b>más corto</b> y se centrará en describir a la organización que se menciona en el estudio de caso y su situación.
El día del examen, los alumnos recibirán material de estímulo adicional en las secciones B (NM y NS) y C (solo NS).	El día del examen, los alumnos recibirán material de estímulo adicional <b>más completo</b> en las secciones B (NM y NS) y C (solo NS), que proporcionará nueva información sobre la situación de la organización y las decisiones que enfrenta.
Sección A: Los alumnos responden tres de cuatro preguntas estructuradas, basadas en el material dado a conocer con anticipación.	Sección A: Los alumnos responden <b>dos</b> de tres preguntas estructuradas, basadas en el material dado a conocer con anticipación.
Sección B: Los alumnos responden una pregunta estructurada obligatoria, basada en el material dado a conocer con anticipación y el material de estímulo adicional.	Sección B: Los alumnos responden una pregunta estructurada obligatoria, basada principalmente en el material de estímulo adicional.
Sección C (solo NS): <ul style="list-style-type: none"> <li>Los alumnos responden una pregunta estructurada obligatoria, basada en el material dado a conocer con anticipación y el material de estímulo adicional.</li> <li>La pregunta se centra principalmente en los temas de ampliación del NS.</li> </ul>	Sección C (solo NS): <ul style="list-style-type: none"> <li>Los alumnos responden una pregunta estructurada obligatoria, basada principalmente en el material de estímulo adicional.</li> <li>En esta sección se pueden evaluar temas de ampliación del NS.</li> </ul>

Guía de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
Coincidencias entre las preguntas del NM y el NS: la sección A y partes de la sección B pueden ser iguales para los alumnos del NM y el NS.	Coincidencias entre las preguntas del NM y el NS y el material de estímulo adicional: las preguntas de las secciones A y B del NS y el material de estímulo adicional pueden ser iguales, similares o distintas de las que se usan en la prueba del NM.
Puntuaciones totales: <ul style="list-style-type: none"> <li>NM: 50 puntos</li> <li>NS: 70 puntos</li> </ul>	Puntuaciones totales (debido a que en la sección A se responde una pregunta menos): <ul style="list-style-type: none"> <li>NM: 40 puntos</li> <li>NS: 60 puntos</li> </ul>
Porcentaje del total de la evaluación que representa la prueba: <ul style="list-style-type: none"> <li>NM: 35%</li> <li>NS: 35%</li> </ul>	Porcentaje del total de la evaluación que representa la prueba: <ul style="list-style-type: none"> <li>NM: 30% (lo que aumenta al 45% el porcentaje del total de la evaluación que representa la prueba 2)</li> <li>NS: 35%</li> </ul>

En septiembre de 2015 se publicará en el CPEL una versión actualizada de la *Guía de Gestión Empresarial*, así como exámenes de muestra y muestras de trabajos de alumnos pertinentes.

Prueba 2 del NM y el NS: para que los alumnos dispongan de más tiempo para responder a la pregunta de respuesta larga de la sección C, la sección A se modificará de la siguiente manera.

Guía de Gestión Empresarial publicada en febrero de 2014 (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
Sección A, NM y NS: Las preguntas pueden requerir: conocimiento y comprensión, aplicación y análisis, síntesis y evaluación, y diversas habilidades apropiadas.	Sección A, NM y NS: Las preguntas pueden requerir: conocimiento y comprensión, aplicación y análisis, y diversas habilidades apropiadas.

Guía de Gestión Empresarial publicada en febrero de 2014 (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
Puntuación de las preguntas de la sección A: NM y NS: 20 puntos	Puntuación de las preguntas de la sección A (debido a que se responde una pregunta de evaluación menos): NM y NS: 10 puntos
Puntuación total de la sección A: NM y NS: 20 puntos	Puntuación total de la sección A (debido a que se responde una pregunta de evaluación menos): NM y NS: 10 puntos
Puntuaciones totales: <ul style="list-style-type: none"> <li>NS: 80 puntos</li> <li>NM: 60 puntos</li> </ul>	Puntuaciones totales (debido a que en la sección A se responde una pregunta de evaluación menos): <ul style="list-style-type: none"> <li>NS: 70 puntos</li> <li>NM: 50 puntos</li> </ul>

#### Fórmulas y tasas de descuento

Guía de Gestión Empresarial publicada en febrero de 2014 (Primera evaluación: 2016)	Guía revisada de Gestión Empresarial (Primera evaluación: 2016)
Pruebas 1 y 2 del NM y el NS:  Se proporcionará una copia de la hoja de fórmulas a los alumnos para el examen.	Pruebas 1 y 2 del NM y el NS:  No se proporcionará una copia de la hoja de fórmulas a los alumnos para el examen. Se espera que los alumnos demuestren su conocimiento de estas fórmulas, donde corresponda. Los colegios <b>no</b> deben proporcionar una copia de la hoja de fórmulas a los alumnos para el examen.
Pruebas 1 y 2 del NS:  Se proporcionará una tabla de tasas de descuento a los alumnos para el examen.	Pruebas 1 y 2 del NS:  Se incluirá una tabla de tasas de descuento <b>en</b> el cuestionario de examen de los alumnos cuando sea necesario. Los colegios <b>no</b> deben proporcionar una copia de las tablas de tasas de descuento a los alumnos para el examen.

En septiembre de 2015 se publicará en el CPEL una versión actualizada de la *Guía de Gestión Empresarial*, así como exámenes de muestra y muestras de trabajos de alumnos pertinentes.

## Geografía

### Revisión del currículo de Geografía

Le informamos que el lanzamiento del curso de Geografía revisado, incluida la publicación de la nueva guía y los materiales relacionados con ella, se ha pospuesto un año. Esto permitirá realizar pruebas adicionales de los componentes de la evaluación y mejorarlos. Las nuevas fechas son: septiembre de 2017 para empezar a impartir los cursos y mayo de 2019 para realizar las primeras evaluaciones. La última evaluación del curso actual de Geografía tendrá lugar en la convocatoria de exámenes de noviembre de 2018.

## Política Global

Política Global se ha impartido como curso piloto durante tres años en 30 colegios del PD. Dado el éxito que ha tenido, esta nueva e interesante asignatura del grupo Individuos y Sociedades se ofrece ya como asignatura establecida y comenzará a impartirse en septiembre de 2015 (primera evaluación en mayo de 2017).

La asignatura brinda a los alumnos la oportunidad de explorar conceptos políticos fundamentales como "poder", "igualdad" y "libertad" en contextos diversos y diferentes niveles.

Ya está disponible en la página de Política Global del CPEL un nuevo sitio web dedicado a la asignatura, donde los profesores podrán encontrar la guía y una gran cantidad de material de ayuda al profesor. Además, ya se ofrecen también talleres presenciales y en línea de Política Global. Consulte el catálogo de talleres en línea en [ibo.org](http://ibo.org).

Si tiene alguna pregunta sobre el curso, no dude en ponerse en contacto con el equipo de desarrollo del Programa del Diploma del IB escribiendo a [dpdevelopment@ibo.org](mailto:dpdevelopment@ibo.org). Basándonos en la experiencia de la fase piloto, esperamos que los colegios respondan con entusiasmo a la disponibilidad de la nueva asignatura.

## Historia

### Nuevo curso

Las nuevas versiones de la guía y el material de ayuda al profesor de Historia (primera evaluación: 2017) ya están disponibles en el CPEL. Los coordinadores deben asegurarse de que los profesores de Historia están al tanto de los cambios significativos que contiene la nueva guía y tener en cuenta especialmente que en el nuevo curso **desaparecerá** la distinción entre el itinerario 1 y el itinerario 2. En su lugar, se ofrecerá una única asignatura de Historia del PD con una variedad más amplia de temas y opciones.

## Tecnología de la Información en una Sociedad Global (TISG)

A partir de la convocatoria de exámenes de noviembre de 2015, los profesores deberán asegurarse de que los alumnos realizan las siguientes tareas para garantizar el anonimato de sus proyectos de TISG (NM y NS).

- Eliminar el código del colegio del nombre del archivo .zip (consulte las instrucciones incluidas en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma*)
- Dejar en blanco el campo correspondiente al código del colegio de la portada (consulte las páginas 62 y 63 de la guía de TISG y los ejemplos del material de ayuda al profesor)

La finalidad de esta medida es preparar el proyecto para la moderación mediante “toma dinámica de muestras” que empezará a utilizarse en noviembre de 2015. (En la sección “Cambios en la moderación de la evaluación interna” de esta edición de las *Notas para coordinadores* encontrará una explicación de esta novedad).

### Proyecto del NM y el NS

Se han realizado las siguientes modificaciones en las notas otorgadas al proyecto del NM y el NS, que entraron en vigor en la convocatoria de exámenes de mayo de 2015:

- El criterio E pasó de valer 8 puntos a valer 7.
- El criterio G pasó de valer 3 puntos a valer 4.

El número total de puntos del proyecto del NM y el NS sigue siendo 30. Se publicará más información en la página de TISG del CPEL más adelante este año.

### Prueba 1 del NM y el NS

A partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 habrá modificaciones en las pruebas 1 del NM y el NS.

- La prueba 1 del NM de TISG, que actualmente dura 1 hora y 45 minutos, pasará a durar 1 hora y 30 minutos. En ese tiempo, los alumnos deberán responder a dos preguntas de un total de cuatro. Las preguntas seguirán siendo del mismo tipo.
- La duración de la prueba 1 del NS de TISG seguirá siendo la misma (2 horas y 15 minutos). En ese tiempo, los alumnos deberán responder a tres preguntas: dos de la sección A (donde no habrá cambios) y una de la sección B (que será el resultado de la fusión de las secciones B y C actuales).

En enero de 2016 se publicarán en el CPEL exámenes de muestra con este nuevo formato.

## Filosofía

Se recuerda a los coordinadores que los profesores de Filosofía ya deben estar utilizando la *Guía de Filosofía* disponible en el CPEL (impartida por primera vez en 2014 y evaluada por primera vez en mayo de 2016).

Para la convocatoria de exámenes de noviembre de 2015, los profesores y los alumnos deben tener en cuenta que es posible que la sección A de la prueba 1 del NM y el NS contenga dos pasajes de texto o bien dos imágenes, y que no es obligatorio que en esta sección haya un pasaje de texto y una imagen.

A partir de mayo de 2016, y tal y como se observa en los exámenes de muestra de Filosofía, el requisito de la prueba 2 es que los alumnos respondan una pregunta compuesta de una parte a) y una parte b). Tenga en cuenta que los alumnos que no presten atención a las instrucciones y respondan de forma combinada a ambas partes (y no a cada una de ellas por separado) corren el riesgo de ser penalizados. Cada parte de la pregunta evalúa habilidades diferentes que solo podrán puntuarse en la parte de la pregunta correspondiente. Por tanto, aconsejamos a los colegios que tengan en cuenta esta consideración durante la preparación de la prueba 2 y que la mencionen de forma explícita a los alumnos.

## Psicología

Como parte del proceso de revisión de Psicología del PD, también se están revisando la estructura y los criterios de evaluación para la evaluación interna.

Los nuevos criterios de evaluación se han puesto a prueba para determinar en qué medida resultan útiles para los profesores. Todo ello proporciona información al equipo de revisión sobre los ajustes que deben realizarse en los criterios.

## Antropología Social y Cultural

La revisión del currículo de Antropología Social y Cultural se va a prorrogar un año más a fin de que sea posible poner a prueba los nuevos componentes de evaluación, así como evaluar y revisar los resultados. El nuevo curso comenzará a impartirse en 2017 (primera evaluación en 2019).

## Ciencias

### Formularios necesarios para la evaluación

#### Física, Química y Biología

Los tres nuevos formularios 4/PSOW, 4/IA y 4/ICCS, que serán utilizados por primera vez en la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 de los nuevos cursos de Física, Química y Biología se encuentran en el CPEL en la sección “Evaluación”. Estos formularios también estarán disponibles en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2016).

A partir de la convocatoria de mayo de 2016, los profesores solo deberán enviar un formulario 4/PSOW por cada curso del NM o del NS que impartan y, en el caso de los cursos combinados, deberán enviar un formulario para el NM y otro para el NS. En el formulario 4/ICCS, los alumnos deben

redactar una reflexión de 50 palabras sobre su participación en el proyecto del Grupo 4.

Para todos los exámenes hasta la convocatoria de noviembre de 2015 inclusive, deben utilizarse los formularios existentes con el modelo de evaluación y los criterios existentes.

### Tecnología del Diseño

Los tres nuevos formularios 4/PSOWDT, 4/IADT y 4/ICCSDT, que serán utilizados por primera vez en la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 para la nueva asignatura de Tecnología del Diseño se encuentran en el CPEL en la sección "Evaluación". Estos formularios también estarán disponibles en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* (2016).

A partir de la convocatoria de mayo de 2016, los profesores solo deberán enviar un formulario 4/PSOWDT por cada curso del NM o del NS que impartan y, en el caso de los cursos combinados, deberán enviar un formulario para el NM y otro para el NS. En el formulario 4/ICCSDT, los alumnos deben redactar una reflexión de 50 palabras sobre su participación en el proyecto del Grupo 4.

Para todos los exámenes hasta la convocatoria de noviembre de 2015 inclusive, deben utilizarse los formularios existentes con el modelo de evaluación y los criterios existentes.

### Química

La versión en inglés del cuadernillo de datos de Química se ha vuelto a publicar debido a un pequeño error. La versión correcta ya se encuentra disponible en el CPEL y en IBIS con el texto "Last examination November 2015" en la portada. El archivo se titula *Chemistry data booklet (first examinations 2009)*. Esta es la edición que se debe utilizar en los exámenes de noviembre de 2015. Las versiones en español y francés son las mismas que se publicaron a principios de 2015.

La convocatoria de exámenes de noviembre de 2015 es la última en la que deberá utilizarse este cuadernillo de datos. A partir de mayo de 2016, deberá utilizarse el cuadernillo de datos correspondiente al nuevo curso. El archivo se titula *Cuadernillo de datos de Química (primera evaluación: 2016)* y se encuentra disponible en el CPEL.

### Curso piloto de Naturaleza de la Ciencia NM

Se ha seleccionado un grupo de colegios para impartir el nuevo curso piloto de Naturaleza de la Ciencia NM. Esta prueba piloto durará cuatro años y comenzará en septiembre de 2015.

### Sistemas Ambientales y Sociedades

El nuevo material de ayuda al profesor de Sistemas Ambientales y Sociedades, que incluye 10 ejemplos de evaluación diferentes con comentarios y notas de los moderadores, ya está disponible en el nuevo sitio web de la asignatura. Este

sitio se optimizará y ampliará durante los próximos meses, y se puede acceder a él a través de la sección "Documentos generales" de la página de Sistemas Ambientales y Sociedades del CPEL.

### Enmienda a la Guía de Sistemas Ambientales y Sociedades

La ecuación para hallar la eficiencia en una pirámide ecológica se eliminará de la sección de orientación del subtema 2.3 en la versión de 2017 de la guía de Sistemas Ambientales y Sociedades.

### Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud

En agosto de 2015 se añadirá el término de instrucción "comparar y contrastar" a la *Guía de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud* NM [cambio realizado únicamente en la versión en PDF]. Se ha observado que la ausencia de este término en la guía limita las posibilidades de los examinadores de crear preguntas adecuadas. Por tanto, se ha decidido introducirlo para su uso a partir de los exámenes de mayo de 2016.

Asimismo, a partir de septiembre de 2016 se podrá estudiar la asignatura de Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud en el Nivel Superior. En ese momento, los requisitos de evaluación interna del Nivel Medio y el Nivel Superior se modificarán para que sean coherentes con los de otras asignaturas de Ciencias del Grupo 4. Toda la información sobre estos cambios se incluirá en una nueva guía que se publicará en el CPEL a finales de 2015. Además de la guía, se publicará una gran cantidad de material de ayuda al profesor, exámenes de muestra para el NS y otros materiales de ejemplo para la nueva evaluación interna.

## Matemáticas

### Recordatorio: comentarios de los examinadores

Los examinadores han expresado su preocupación con respecto a varios aspectos de las respuestas finales a las preguntas de examen. Más concretamente, han mencionado la necesidad de aclarar las cuestiones relativas a la precisión y la simplificación de las respuestas.

#### 1. Precisión

En las instrucciones se pide a los alumnos que proporcionen respuestas numéricas exactas o con una aproximación de tres cifras significativas.

Debe indicarse a los alumnos que sigan esta instrucción, ya que es probable que proporcionar respuestas finales con una aproximación de menos de tres cifras significativas dé como resultado valores incorrectos en los cálculos siguientes, con

la consiguiente penalización. Asimismo, puede pedirse a los examinadores que, en determinadas preguntas, penalicen las respuestas finales que incluyan más de tres cifras significativas. También debe informarse a los alumnos de las reglas de redondeo empleadas por el IB, ya que los errores de redondeo también pueden dar como resultado una respuesta incorrecta.

Reglas de redondeo: si se requiere una respuesta con una aproximación de tres cifras significativas, se toma la cuarta cifra significativa y, a continuación, los valores del 0 al 4 se redondean a la baja y los valores del 5 al 9 se redondean al alza. Por ejemplo, 5,645 sería 5,65; 15,645 sería 15,6 y 5645,47 sería 5650.

## 2. Simplificación de las respuestas finales

Se ha generado un debate en torno a este aspecto en el CPEL, donde se ha destacado lo difícil que resulta responder a la pregunta: “¿hasta qué punto se debe simplificar la respuesta?”. Tras discutir la cuestión, los examinadores supervisores han acordado proporcionar la siguiente orientación a los colegios.

Deberá aconsejarse a los alumnos que den respuestas finales utilizando formas matemáticas adecuadas. En general, deberán completarse las operaciones aritméticas y todos los valores que resulten en números enteros habrán de simplificarse.

Por ejemplo,  $\sqrt{\frac{25}{4}}$  deberá expresarse como  $\frac{5}{2}$ . La excepción a esta regla sería la simplificación de fracciones cuando no sea necesario expresar la forma más sencilla (a menos que se trate de un número entero). Por ejemplo,  $\frac{10}{4}$  puede dejarse tal cual o expresarse como  $\frac{5}{2}$

(aunque por lo general se recomienda simplificar), pero  $\frac{10}{5}$  debe expresarse como 2.

Las expresiones algebraicas deben simplificarse completando las operaciones necesarias, como la suma y la multiplicación. Por ejemplo,  $4e^{2x} \times e^{3x}$  debe simplificarse a  $4e^{5x}$  y  $4e^{2x} \times e^{3x} - e^{4x} \times e^x$  debe simplificarse a  $3e^{5x}$ .

Salvo que se especifique en la pregunta, no es necesario factorizar las expresiones ni expandir las expresiones factorizadas, por lo que se admiten tanto  $x(x+1)$  como  $x^2 + x$ .

## Papel milimetrado del IB

En los exámenes que requieran papel milimetrado, asegúrese de que los alumnos usan el papel milimetrado actual del IB, con el margen sombreado (parecido al de los cuadernillos de respuesta). Escribir las respuestas en papel milimetrado antiguo (sin el margen) puede provocar que parte de dichas respuestas quede cortada durante el proceso de escaneado de las respuestas de los alumnos. Las partes cortadas no se corregirán.

## Artes

### Cine

#### Documento aclaratorio sobre Cine

En septiembre se publicará en el CPEL un documento complementario. Dicho documento, dirigido a los profesores de Cine, incluirá aclaraciones sobre cada uno de los componentes de evaluación.

### Música

#### Cambio en la estructura de la prueba de comprensión auditiva

Se recuerda a los profesores de Música que la estructura de la prueba 1 del NM y el NS (prueba de comprensión auditiva) cambió en la convocatoria de mayo de 2015. En la sección de Música del CPEL encontrará información detallada sobre los cambios y un cuadernillo con exámenes de muestra.

#### Prueba de comprensión auditiva de Música: obras prescritas para 2015 y 2016

Las dos obras prescritas para las convocatorias de exámenes de noviembre de 2015, y mayo y noviembre de 2016 son la *Pequeña misa solemne* de Rossini y *Un americano en París* de Gershwin.

La partitura completa de *Un americano en París* ([www.alfred.com/Products/An-American-in-Paris--00-MO0001.aspx](http://www.alfred.com/Products/An-American-in-Paris--00-MO0001.aspx)) debe encargarse directamente en tiendas de música. La partitura completa de la *Pequeña misa solemne* se puede encontrar con facilidad; si los colegios utilizan una versión en línea gratuita, deben asegurarse de que cumpla con las leyes de derecho de autor vigentes en su país. Los profesores deben asegurarse de utilizar la versión para piano, armonio, coro (soprano, contralto, tenor y bajo) y solistas (soprano, contralto, tenor y bajo).

#### Prueba de comprensión auditiva de Música: obras prescritas para 2017, 2018 y 2019

Las dos obras prescritas para las convocatorias de mayo y noviembre de 2017, 2018 y 2019 son el *Concierto de Brandeburgo, n.º 2 en fa mayor* (BWV 1047) de Johann Sebastian Bach y *Danzas de Galánta*, de Zoltán Kodály.

Hay varias ediciones adecuadas de las partituras del concierto de Brandeburgo, como las de Edition Eulenburg, Bärenreiter Urtext y Partituras de Dover Publications. Eulenburg tiene en su catálogo un paquete de partitura de estudio y CD de audio.

La partitura de las *Danzas de Galánta* está disponible en el catálogo de Universal Edition (UE34121).

## Teatro

### Teatro y Artes Visuales: a partir de la convocatoria de mayo de 2016

A fin de fortalecer los cursos de Teatro y Artes Visuales con respecto a la calidad e integridad del trabajo de los alumnos, el IB ha introducido el requisito de que los profesores y los alumnos documenten la planificación y el progreso del trabajo de cada alumno.

El proceso consiste en la documentación de tres reuniones (o interacciones) que tendrán lugar entre el profesor y el alumno. Estas reuniones ayudarán a los alumnos a desarrollar buenas estrategias de trabajo, verificar la autoría de su trabajo y asegurarse de que sus profesores les están dando la asistencia adecuada para preparar el trabajo para la evaluación. Las cuestiones debatidas en las reuniones se deben indicar brevemente en los documentos *Teatro: formulario de planificación y progreso* y *Artes Visuales: formulario de planificación y progreso*. Cada formulario ofrece una breve orientación sobre el propósito recomendado de las reuniones entre el profesor y el alumno, y está diseñado para que pueda utilizarse en todos los componentes de evaluación. Los formularios están disponibles en el CPEL, en el *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2016, y en IBIS (incluidos en una noticia para los coordinadores).

El colegio deberá conservar una copia del formulario completado de cada alumno hasta la publicación de los resultados. El IB únicamente exige el envío de los formularios de planificación y progreso de aquellos alumnos cuyos trabajos se incluyen en la muestra de evaluación interna. Los formularios de cada uno de estos alumnos se cargarán y enviarán electrónicamente junto con su trabajo de evaluación interna. Tenga en cuenta que a partir de la convocatoria de exámenes de mayo de 2016 se cargarán electrónicamente todos los trabajos de Teatro (ya sean de evaluación interna o externa). Los colegios ya cargan y envían electrónicamente los trabajos de los alumnos de Artes Visuales.

La información contenida en estos formularios no se utilizará en la evaluación del trabajo de los alumnos. Si se detecta algún problema en relación con la autoría original del trabajo de los alumnos, puede solicitarse al colegio que envíe formularios adicionales, o incluso todos los formularios restantes.

### Estímulos prescritos

Más abajo se muestra la selección de estímulos prescritos para el componente de propuesta de representación para las convocatorias de exámenes de mayo y noviembre de 2015.

#### Se acepta cualquier versión del estímulo indicado.

- Estímulo 1: "The Stolen Woman Moon", cuento inglés ("Stolen Mother Moon" es el título alternativo de este cuento inglés)
- Estímulo 2: "Boy with grenade" [Niño con granada], fotografía de Diane Arbus

- Estímulo 3: "How the World Was Made" [Cómo se hizo el mundo], mito de la creación (Filipinas)
- Estímulo 4: "Calling all Angels", canción de Jane Siberry
- Estímulo 5: Los signos del Zodíaco

En la sección B6c del Grupo 6 del *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* de 2015 se proporciona toda la información sobre los procedimientos y plazos.

## Artes Visuales

### Envío electrónico

El nuevo sistema de carga de trabajos en formato electrónico permite a los profesores/coordinadores o los alumnos cargar electrónicamente el trabajo objeto de evaluación.

Se debe animar a los alumnos a que gestionen de manera independiente su carpeta electrónica para que se familiaricen con el proceso de documentación digital de sus obras artísticas lo antes posible. De esta forma, los alumnos serán totalmente responsables de las reproducciones digitales de sus obras artísticas. Solo deberán cargar electrónicamente los archivos y enviar su carpeta electrónica al profesor/coordinador para que verifique la autoría original y realice el envío definitivo al IB cuando estén satisfechos con la calidad de la documentación digital de sus obras artísticas.

Recordamos a los profesores y coordinadores la importancia de su función a la hora de comprobar la calidad de las carpetas digitales.

### Probidad académica

Se debe recordar a los alumnos el requisito de citar las fuentes de los textos y las imágenes que utilicen en sus trabajos. La ausencia de estas citas se considera conducta impropia. Si un alumno utiliza trabajos, ideas o imágenes pertenecientes a otras personas en su propio trabajo, deberá citar las fuentes. Los profesores deben prestar más atención para detectar casos de plagio de elementos visuales sin citas.

### Noviembre de 2015: entrevista en audio/video o comentario escrito (1.000 palabras)

Se recuerda a los coordinadores que la última convocatoria de exámenes del curso actual de Artes Visuales será la de noviembre de 2015.

Los alumnos matriculados para la convocatoria de noviembre pueden elegir entre enviar una entrevista de 15 minutos en audio o video, o un comentario escrito de 1.000 palabras. Es importante no confundir el comentario de 1.000 palabras con la declaración del alumno (300 palabras). El documento de 1.000 palabras es un comentario y debe cargarse en la misma sección que la entrevista, ya que es una alternativa a esta. La declaración del alumno, de 300 palabras, deberá describir el desarrollo artístico del alumno a lo largo del curso.

En el CPEL puede encontrarse una plantilla de la declaración del alumno (300 palabras) en formato PDF editable. El uso

de dicha plantilla en formato PDF no es obligatorio. Puede utilizarse si los profesores lo consideran oportuno.

La entrevista en audio o video (15 minutos como máximo) o el comentario escrito (1.000 palabras como máximo) ofrecen a los alumnos la oportunidad de debatir y comentar su propio trabajo artístico. Los alumnos deben destacar las pruebas de los descriptores de las bandas de calificación que se han enviado a través de los trabajos de taller (alumnos de la opción A del NM y NS) o las carpetas de investigación (alumnos de la opción B del NM y NS) incluidos en sus carpetas. En el documento *Envío electrónico de Artes Visuales: material de orientación para el profesor*, disponible en el CPEL, se incluyen ejemplos para ayudar a los alumnos a completar esta tarea. En la entrevista o el comentario, los alumnos deben tener cuidado y comentar únicamente las obras de taller que sean parte de los materiales cargados en IBIS. Es importante que el alumno indique claramente a qué trabajo de taller (alumnos de la opción A del NS o NM) o a qué página de la carpeta de investigación (alumnos de la opción B del NS o NM) se hace referencia. En las entrevistas en audio o video, el profesor no debe guiar la conversación con preguntas cerradas o estímulos. Si se utiliza video, ni el alumno ni el profesor deberán aparecer en el plano.

### Nuevo curso de Artes Visuales (primera evaluación: mayo de 2016)

Se recuerda a los coordinadores que los profesores de Artes Visuales ya deben estar utilizando la *Guía de Artes Visuales* (marzo de 2014, primera evaluación: mayo de 2016) disponible en el CPEL.

Debido a un error de publicación en una versión anterior de la *Guía de Artes Visuales* del PD, se pide a los profesores que se aseguren de que la *Guía de Artes Visuales* del PD utilizada para impartir el nuevo curso (primera evaluación: 2016) diga **“Publicada en marzo de 2014”** en la página de derechos de autor. Las versiones anteriores deben reemplazarse con la guía disponible en la página de Artes Visuales del CPEL. Si se realizan enmiendas adicionales a la guía, estas se comunicarán

de inmediato a los colegios y se publicará en el CPEL una nueva versión de la guía.

El *Manual de procedimientos del Programa del Diploma* incluye información detallada sobre el envío electrónico del nuevo curso (primera evaluación: 2016).

Tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Las dos fotografías de la exposición son obligatorias.
- Las dos fotografías adicionales de cada obra artística son opcionales.
- La carpeta del proceso no debe confundirse con la carpeta de investigación.
- Se debe completar un nuevo documento: *Artes Visuales: formulario de planificación y progreso*.

### Mayo y noviembre de 2016: conservación de calificaciones

La última convocatoria de exámenes en la cual se evaluarán los trabajos de Artes Visuales utilizando la actual guía (primeros exámenes: 2009) será la de noviembre de 2015. Debido a que el modelo de evaluación del nuevo curso de Artes Visuales tiene una estructura completamente diferente, los alumnos repetidores no podrán conservar sus calificaciones cuando se evalúe el curso por primera vez en la convocatoria de mayo de 2016. Los alumnos de la categoría Repetidor podrán utilizar el mismo trabajo pero tendrán que presentarlo cumpliendo los requisitos de la nueva guía. La nueva *Guía de Artes Visuales* y el material de ayuda al profesor para el nuevo curso (primera evaluación: 2016) ya están disponibles en el CPEL. Los coordinadores deben asegurarse de que los profesores están al tanto de la disponibilidad de la nueva guía.

### Mayo y noviembre de 2016: calificaciones previstas

Para calificar el trabajo de los alumnos, los profesores deben consultar el documento de descriptores de calificaciones finales disponible en el CPEL. Las bandas de calificación de cada componente del Nivel Superior y el Nivel Medio se establecerán durante las reuniones de evaluación de cada convocatoria de exámenes.

## Ciclos de revisión y desarrollo curricular del PD

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
<b>Grupo 1: Estudios de Lengua y Literatura</b>			
Lengua A: Literatura	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Lengua A: Lengua y Literatura	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
<b>Grupo 2: Adquisición de Lenguas</b>			
Lengua B	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Lengua ab initio	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Lenguas Clásicas	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016

Asignatura	Primeras clases con el nuevo programa de estudios (septiembre/enero)	Últimos exámenes con el programa de estudios antiguo	Primeros exámenes con el nuevo programa de estudios
<b>Grupo 3: Individuos y Sociedades</b>			
Gestión Empresarial	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Economía	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Geografía	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Política Global	2015-2016	No corresponde	Mayo de 2017
Historia	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
TISG	2020-2021	Noviembre de 2021	Mayo de 2022
Filosofía	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Psicología	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Antropología Social y Cultural	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Religiones del Mundo	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
<b>Grupo 4: Ciencias</b>			
Biología	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Química	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Tecnología del Diseño	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Física	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
Informática	2020-2021	Noviembre de 2021	Mayo de 2022
<b>Grupo 5: Matemáticas</b>			
Ampliación de Matemáticas NM	No corresponde	Mayo de 2020	No corresponde
Ampliación de Matemáticas NS	2019-2020	No corresponde	Mayo de 2021
Estudios Matemáticos NM	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Matemáticas NM	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Matemáticas NS	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
<b>Grupo 6: Artes</b>			
Danza	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021
Cine	2017-2018	Noviembre de 2018	Mayo de 2019
Música	2018-2019	Noviembre de 2019	Mayo de 2020
Teatro	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
Artes Visuales	2014-2015	Noviembre de 2015	Mayo de 2016
<b>Componentes troncales</b>			
Creatividad, Actividad y Servicio	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
Monografía	2016-2017	Noviembre de 2017	Mayo de 2018
Teoría del Conocimiento	2020-2021	Noviembre de 2021	Mayo de 2022
<b>Asignaturas interdisciplinarias</b>			
Sistemas Ambientales y Sociedades	2015-2016	Noviembre de 2016	Mayo de 2017
Literatura y Representación Teatral	2019-2020	Noviembre de 2020	Mayo de 2021

## El IB en Internet

Si tiene consultas relativas al desarrollo curricular del PD, escriba a [dpdevelopment@ibo.org](mailto:dpdevelopment@ibo.org).

### Pregunte a sus colegas:



[occ.ibo.org](http://occ.ibo.org)



IB Diploma Programme coordinators  
(para educadores del PD, solo en inglés)



@ibdp

#ibdp

### El IB responde

Para todas las preguntas relacionadas con la implementación y autorización del programa.



[ibid@ibo.org](mailto:ibid@ibo.org)

### Catálogo de talleres y recursos del IB

Catálogo de talleres y recursos del IB para 2015.

[www.ibo.org/globalassets/publications/pd-catalogue-2015-es.pdf](http://www.ibo.org/globalassets/publications/pd-catalogue-2015-es.pdf)



### Talleres de desarrollo profesional en línea

Calendario de talleres de capacitación en línea

DESARROLLO  
PROFESIONAL

[www.ibo.org/es/professional-development/find-events-and-workshops/](http://www.ibo.org/es/professional-development/find-events-and-workshops/)

### Herramientas digitales del IB

Este kit de herramientas digitales contiene una amplia gama de materiales de divulgativos gratuitos.

[www.ibo.org/es/digital-toolkit/](http://www.ibo.org/es/digital-toolkit/)



### Boletines electrónicos del IB

Manténgase al día con las comunicaciones más precisas y oportunas. En los boletines del IB que se envían por correo electrónico encontrará más información relativa a las novedades del PD.

**El IB en la práctica:** diseñado especialmente para la comunidad de educadores, profesores, coordinadores y examinadores del IB. Es una publicación bimestral

que alterna con *Noticias globales del IB* (con la excepción de diciembre y julio). Este boletín informativo se centra en noticias e información relacionadas con las prácticas pedagógicas del IB, y proporciona información actualizada sobre el currículo, la evaluación, los programas, las oportunidades de desarrollo profesional y la Red de educadores del IB (IBEN). Pretende ser una herramienta de apoyo para aquellas personas que participan activamente en la enseñanza y el aprendizaje del IB. Se envía a las direcciones de correo electrónico de coordinadores que estén registradas en IBIS. También están disponibles en esta página: [www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/](http://www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/).

**Noticias globales del IB:** ofrece una selección de noticias, investigaciones e información sobre el IB para un amplio público que incluye docentes, coordinadores, asesores educativos y directores de colegio, así como padres, educadores de potenciales Colegios del Mundo del IB, donantes, organizaciones relacionadas y colegas de las universidades. Es una publicación bimestral que alterna con *El IB en la práctica* (con la excepción de diciembre y julio). Esta publicación puede compartirse con cualquier persona o entidad interesada en el IB; las suscripciones están disponibles previa solicitud. El enlace para suscribirse en esta página: [www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/](http://www.ibo.org/es/news/newsletters-from-the-ib/).

**Novedades del IB:** se distribuye exclusivamente entre directores de Colegios del Mundo del IB y se envía a las direcciones de correo electrónico registradas en IBIS. Se publica tres veces al año.



IB CONTINUUM  
CONTINUUM DE L'IB  
CONTINUO DEL IB

### Continuo de programas

A continuación se enumeran las publicaciones más recientes del continuo de programas del IB:

*Material de ayuda sobre el continuo de programas del IB*

*Guía del IB sobre educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio*



### Tienda virtual del IB

[store.ibo.org](http://store.ibo.org)  
[sales@ibo.org](mailto:sales@ibo.org)

La tienda virtual del IB ofrece una amplia variedad de recursos exclusivos para brindar apoyo a la comunidad del IB, tales como libros sobre mejores prácticas, bases de datos de exámenes y tareas, materiales de apoyo al programa, pósteres, artículos promocionales, etcétera.